

Plazas	Plazas	Plazas
Rubí (Barcelona) 1	Torrente (Valencia) 1	Dalias (Almería) 1
San Baudilio de Llobregat (Barcelona) 1	Trujillo (Cáceres) 1	Ermua (Vizcaya) 1
San Lorenzo de El Escorial (Madrid) 1	Valencia número 10 1	Fuenterrabía (Guipúzcoa) 1
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) 1	Viella (Lérida) 1	Gáldar (Las Palmas) 1
Santa Cruz de Tenerife número 3 1	Villanueva del Arzobispo (Jaén). Villanueva y Geltrú (Barcelona) 1	Malpica de Bergantiños (La Coruña) 1
Sepúlveda (Segovia) 1	Vitoria número 1 1	Molins de Rey (Barcelona) 1
Silla (Valencia) 1		Mollet (Barcelona) 1
Tamarite de Litera (Huesca) 1		Moncada y Reixach (Barcelona). Pasajes (Guipúzcoa) 1
Torrejón de Ardoz (Madrid) 1		Ripollet (Barcelona) 1
		Tabernes de Valldigna (Valencia) 1
	<i>Juzgados de Paz</i>	
	Alacúas (Valencia) 1	
	Burlada (Pamplona) 1	

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo y no estén afectos de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo de admisión de Instancias. Deberán participar asimismo en el concurso, con la advertencia en otro caso de considerarlos renunciantes a sus derechos, conforme a lo previsto en el inciso final del número 5 de la disposición transitoria reseñada, los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud números 98, 106, 119, 122, 123, 126, 142, 155 y 167 de la relación aprobada por Resolución de 8 de octubre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 siguiente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, podrán cursar sus peticiones por telégrafo sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º en relación con la disposición transitoria 6.2 del Decreto antes citado, y los Oficiales que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, computado desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25696 ORDEN de 24 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «Lengua y Literatura francesas» (Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Lengua y Literatura francesas» (Filosofía y Letras), seis plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Muñoz Cortés.

Vocal primero: Don Daniel Poyán Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco J. Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Luis Rubio García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal cuarto: Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal quinto: Don Alonso Zamora Vicente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal sexto: Don Joaquín Hernández Serna, Profesor adjunto de la Universidad de Murcia.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Albérto Navarro González.

Vocal primero: Don José Luis Pensado Tomé, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Contantino García González, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal cuarto: Don Alvaro Galmes de Fuentes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal quinto: Don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal sexto: Doña María del Pilar Vázquez Cuesta, Profesora agregada de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25697 ORDEN de 24 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «Geografía» (Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Geografía» (Filosofía y Letras), seis plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Gil Olcina.

Vocal primero: Don Alfredo Floritán Samanes, Catedrático supernumerario de la Universidad de Navarra.

Vocal segundo: Don Salvador Mensua Fernández, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Vicente María Roselló Verger, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal cuarto: Don José M. Rubio Recio, Profesor agregado de la Universidad de Sevilla.

Vocal quinto: Don Bartolomé Barcelón Pons, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal sexto: Don Vicente Bielza de Ory, Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Manuel Casas Torres.

Vocal primero: Don Jesús García Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Angel Cabo Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Doña María del Rosario Miralbes Bedera, Catedrático de la Universidad de Santiago.